

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

1604 Convocatoria de ayudas destinadas a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio del Ayuntamiento de Mazarrón.

BDNS (identif.): 751599

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/751599>)

Bases reguladores de Convocatoria de ayudas destinadas a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio del Ayuntamiento de Mazarrón.

Podrán ser beneficiarios las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas propietarias de viviendas unifamiliares incluidas en la ERRP Área urbana barrios de Mazarrón Fase I.

Objeto financiar la realización de obras de rehabilitación en edificios de uso predominante residencial, incluidas las viviendas unifamiliares dentro del Entorno Residencial de Rehabilitación Programada (ERRP) del municipio de Mazarrón.

La financiación de las subvenciones con cargo a la Partida Presupuestaria 2024.2.151.78001 por un importe de 425.891,50 € Crédito generado por ingreso de subvención CARM Decreto n.º 396/2023.

Las solicitudes podrán presentarse desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia hasta el 30 de junio 2024.

Mazarrón, 15 de marzo de 2024.—El Alcalde Presidente, Ginés Campillo Méndez.